



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Presidente: L.A.E. José Luis Naya González.

Secretario: Lic. María Beatriz Parra Martínez.

En la sala de juntas de la sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a las 11:00 horas del día 31 treinta y uno de julio de 2012, inicio sesión extraordinaria 02/2012 del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia y de los siguientes integrantes:

- a) L.A.E. José Luis Naya González, en su carácter de Presidente;
- b) Lic. María Beatriz Parra Martínez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva;
- c) C. Yolanda Cruz Tapia, en su carácter de Consejera;
- d) Mtro. José Luis López Ramírez, en su carácter de Consejero;
- e) Lic. José de Jesús Barajas Hernández, en su carácter de Consejero; y
- f) Lic. Patricia Güitron Macedo, en su carácter de Consejera.

La Secretaría Ejecutiva declaró la existencia del quórum legal.

El Presidente manifestó que dado el quórum que existe, son validos los acuerdos que en ella se tomen, desarrollándose de la siguiente manera:



El Presidente del Consejo señala que se ha llevado a cabo el “Diplomado Nacional a Distancia en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales” en años anteriores por los Institutos y/o Comisiones Integrantes de la Región Centro Occidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP). Cabe mencionar que se estará realizando el 5<sup>to</sup> Diplomado Nacional a Distancia, que incluye temas propios de los Órganos Garantes de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

Comenta que en ambos casos, es el ITAI Nayarit, el que impulsa estas actividades a través de la Región Centro Occidente de la COMAIP, que en estos momentos coordina.

**4. APROBACIÓN, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y CREACIÓN DE LA PARTIDA DE HONORARIOS ASIMILIBLES A SALARIOS.**

El presidente del Consejo, señala que la solicitud del Doctor en Derecho Alfonso Nambo Caldera, de cambiar su forma de pago por el servicio que presta a este Instituto, implica cambiar el régimen fiscal de Honorario Profesionales a Honorarios Asimilables a Salarios.

Por lo que, somete a su autorización para realizar los movimientos contables y presupuestales que se requieren para tal cambio como lo es, la creación de la partida 1211 “Honorarios Asimilables a Salarios” y por ende la transferencia de la partida 3311 “Servicios de Consultoría Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” a la partida 1211 “Honorarios Asimilables a Salarios”.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.



NAYARIT



Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública

- 2. OPINIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LOS INSTITUTOS Y/O COMISIONES INTEGRANTES DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE DE LA CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP) A FIN DE LLEVAR A CABO EL CONCURSO DENOMINADO “6° PREMIO REGIONAL DE ENSAYO SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 2012”.**

El Presidente del Consejo da lectura a sus integrantes, del Convenio de Colaboración que celebran los Institutos y/o Comisiones integrantes de la Región Centro-Occidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso Público (COMAIP) a fin de llevar a cabo el Concurso denominado “6° Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública 2012”.

Luego de comentar la importancia de apoyar y promover este tipo de actividades que promueven y difunden este derecho fundamental, menciona que las bases y requisitos se encuentran señalados en el respectivo convenio y que posterior a su firma se emitirá la convocatoria correspondiente.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

- 3. OPINIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN LOS INSTITUTOS Y/O COMISIONES INTEGRANTES DE LA REGIÓN CENTRO OCCIDENTE DE LA CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP) A FIN DE LLEVAR A CABO “DIPLOMADO NACIONAL A DISTANCIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”.**

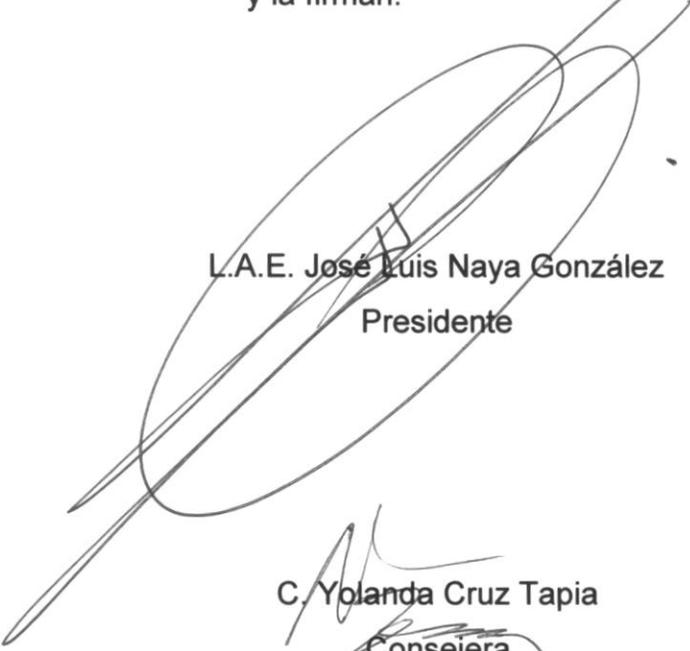


NAYARIT



**5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Se concluyó la sesión extraordinaria número 02/2012 del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública a las 12:00 horas del día en que se actúa. Se levanta la presente acta para constancia y la firman:



L.A.E. José Luis Naya González  
Presidente



Lic. María Beatriz Parra Martínez  
Secretaria Ejecutiva



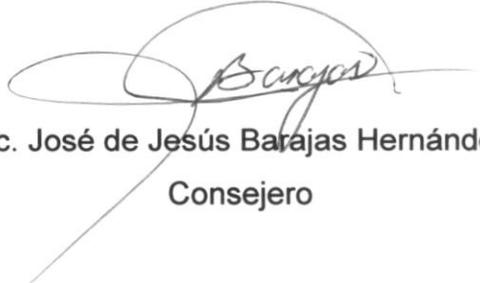
C. Yolanda Cruz Tapia  
Consejera



Lic. Patricia Guitron Macedo  
Consejera



Mtro. José Luis López Ramírez  
Consejero



Lic. José de Jesús Barajas Hernández  
Consejero